ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

NIT. 800169265

GETSEMANI CALLE DEL GUERRERO N° 29-64

Teléfono: 6421287 Fax: 6421287 Email: direcciongeneral@etcar.org

CARTAGENA

Fecha de Corte: 2023/09/29 Hora de Impresión: 03:27 p. m.

COMPROBANTE DE EGRESOS No: 01-4500000015 **Fecha : 2023/09/08**

Unidad de Negocio: Local

Tercero : 15034020

Nombre : BANDA RAMOS EDINSON **Tasa de Cambio:** 0.0000

Por Concepto: PAGO HONORARIOS 1ERA CUOTA OTRO SI FORT 145 2023 EDINSON BANDA

Cuenta	Aux/Cco/Ter/Cli/Prov	Descripción	Débito	Crédito
2401010102	15034020	FA OTRO SI FORT145 2023/08/31	2,075,000.00	0.00
1110060108	0141	EFE BANDA RAMOS EDINSON	0.00	2,075,000.00
Totales			**2,075,000.00**	**2,075,000.00**

Elaboró: LCONTRERAS Revisó: _____ Aprobó: _____

Recibí conforme: _____
C.C.#

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Rafael Cuesta	ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS	CADMINITRATIVA	200.116.248.98	Septiembre 01 de 2023 02:46 pm

Número de Transacción: APII3244326901329300

Autorización de Lote

Fecha: Septiembre 01 de 2023 02:50 pm

Usted ha Autorizado los Siguientes Lotes.

Nombre del Lote	Tipo de Movimiento	Fecha de Aplicación	Valor del Lote	Cantidad de Registros	Número de Autorizaciones Pendientes
LOTE 4 - SEPT 1	Proveedores Interbancarios	2023-09-01	$2.075.000,00	1	1/1

Imprimir Cerrar

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Rafael Cuesta	ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS	CADMINITRATIVA	200.116.248.98	Septiembre 01 de 2023 02:46 pm

Número de Transacción: APII3244324534800980

Editor de Lotes

Fecha: Septiembre 01 de 2023 02:50 pm

Resumen del Lote

Estado:	Autorizado
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Ahorros *******1939
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	LOTE 4 - SEPT 1
Fecha de Aplicación:	Septiembre 1 de 2023
Valor del Lote:	$2.075.000,00
Cantidad de Registros:	1

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Autorizado	Edinson Banda Ramos	CC 15034020	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24052328628	$2.075.000,00	--	CC3-FORT145-2023	GOBERN 022	--

Imprimir Cerrar

EDINSON BANDA - FORT 145 - 2023

	FORT	FORM	CUOTA	
CUOTA	1,400,000.00	-	2,333,333.00	1
CUOTA	5,000,000.00	-	5,000,000.00	2
CUOTA	5,000,000.00	2,100,000.00	7,100,000.00	3
CUOTA	5,000,000.00	2,100,000.00	7,100,000.00	4
CUOTA	5,000,000.00	2,100,000.00	7,100,000.00	5
CUOTA	5,000,000.00	2,100,000.00	7,100,000.00	6
CUOTA	5,000,000.00	2,100,000.00	7,100,000.00	7
	31,400,000.00	**10,500,000.00**	**42,833,333.00**	

CUOTA A PAGAR FORMACION	2,100,000.00
RETEFUENTE	25,000.00
NETO A PAGAR EN TRANSFERENCIA	**2,075,000.00**

EMPRESA DE EJEMPLO
EDINSON BANDA RAMOS
CC.15.034.020

Digite los meses a los que corresponde el ingreso	Mes
1	Agosto de 2022
Valor UVT 2023	
42,412	

Conceptos	Datos	Limites	Depuración
1 Total pagos en el mes			
Valor de la renta de trabajo	7,100,000		7,100,000
Total Ingresos mes	**7,100,000**		**7,100,000**
Menos ingresos no constitutivos de renta (INCR)			
Aportes obligatorios a Fondos de Pensiones (art. 55 ET)	454,400	Sin límites	454,400
Fondo de Solidaridad Pensional		Sin límites	-
Aportes vol. a fondos de pensiones oblig. (RAI) (Art. 55 ET)		25 % del ingreso laboral y hasta 2.500 UVT	-
Aportes obligatorios al sistema de salud (art. 56 ET)	355,000	Sin límites	355,000
Aportes a ARL	29,700		29,700
Total ingresos no contitutivos de renta ni ganancia ocasional	**839,100**	-	**839,100**
Subtotal (A)			6,260,900
2 Menos rentas exentas			
Aportes a Fondos de Pensiones Voluntarias (art. 126-1 ET)		30% del Ingreso tributario del año y hasta 3.800 UVT anuales (316,66 UVT Mensuales)	-
Aportes con destino a cuentas AFC (art 126-4 ET)	-		
Total rentas exentas	-		-
Subtotal (B)			6,260,900
3 Menos deducciones			
Pago por medicina prepagada, planes adicionales de salud y pagos por seguros de salud			-
Seleccione "SI" si tiene derecho a dependientes (Art 387 ET)	SI	Hasta 10% de los ingresos brutos y hasta 32 UVT	710,000
Intereses por prestamos de vivienda (en proporción a los meses certificados)		100 UVT , promedio año anterior	-
Total deducciones			**710,000**
Subtotal (C)			5,550,900
Menos renta exenta -25% del subtotal (C) (Numeral 10 art. 206 ET)		790 UVT Anual	1,387,725
Límite del 40% y 1.340 UVT sobre Rentas Exentas y Deducciones		2,504,360	2,097,725
Base gravable (ver tabla)			4,163,175
Valor retención en la fuente a practicar por el periodo (art. 383 ET)			**$ 25,000**

FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2023

Cta.CobroN. 03

ESCUELATALLERCARTAGENADEINDIAS
Nit.800.169.265-3

DEBEA:

EDINSON RAFAEL BANDA RAMOS

LASUMA **$** ($ 7.100.000,00 M/CTE)

Concepto de cobro de Los honorarios desde 01/08/2023 hasta 31/08/2023 de acuerdo con lo establecido en la cláusula SEXTA del contrato de prestación de servicios y FORT-145-2023 y otro si, correspondiente del 01 al 31 de agosto del 2023, suscrito entre la ETCAR y **EDINSON RAFEAL BANDA RAMOS**

SON: siete millones cien mil pesos CORRIENTE ($ 7.100.000.00 M/CTE)

Sírvase consignar a la cuenta de ahorros No.**24052328628** del Banco Caja social.

EDINSO RAFAEL BANDA RAMOS
CC: 15.034.020 de lorica (cordoba)

FORTIFICACIONES
CARTAGENA DE INDIAS

Escuela Taller
Cartagena de Indias

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN

CONTRATISTA	**EDINSON RAFAEL BANDA RAMOS**
FECHA DEL CONTRATO	22/06/2023
Nº DEL CONTRATO	FORT-145-2023 y otro su
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión como Maestro de Jardinería para el proyecto de formación académica de la Escuela Taller Cartagena de Indias.
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($42.833.333,00 M/CTE)
PLAZO	El plazo del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2023
NATURALEZA DEL CONTRATISTA	PERSONA NATURAL
FECHA DE INICIO	23/06/2023
DESEMBOLSO A PAGAR	SIETE MILLONES CIEN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($7.100.000,00 M/CTE) tercero pago

CERTIFICADOS	NUMERO	DIRECCION O DEPENDENCIA	FECHA	VALOR
DISPONIBILIDAD	250	Dirección académica	2023/06/21	$ 640.206.466
REGISTRO	409	Dirección académica	2023/06/22	$32.333.333
DISPONIBILIDAD	093	Dirección académica	24/07/2023	$ 10.500.000
REGISTRO	164	Dirección académica	02/08/2023	$ 10.500.000

Con fundamento en el informe de gestión presentado por el CONTRATISTA, el suscrito RAFAEL CUESTA Supervisor del Contrato No. FORT-145-2023 y otro si

CERTIFICA

Que **EDINSON BANDA RAMOS**, identificado con N° 15.034.020 cumplió a satisfacción con las obligaciones contraídas en el Contrato No. FORT-145-2023 y otro si, complementado con la siguiente información.

Sistema General en Seguridad Social: Se aportó la constancia que el contratista acreditó los requisitos previstos en el Art. 23 de la ley 1150 de 2007 así:

Personas Naturales: Salud, Pensión y ARL.

Personas jurídicas: Sistema de seguridad integral, SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar.

OBSERVACIONES:
La presente certificación se expide para el cobro de honorarios, del periodo 01 al 31 de agosto del 2023 correspondiente a la suma de SIETE MILLONES CIEN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($7.100.000,00 M/CTE)

Atentamente,

SUPERVISOR DEL CONTRATO

VoBo

Escuela Taller Cartagena de Indias / FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS	*INFORME DE ACTIVIDADES N.º 3 de 7*	Página 1 de 5
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOSPROFESIONALES N.º FORT-145-2023 y otro si	**PERIODO DEL INFORME** Desde (01/08/2023) Hasta (31/08/2023)

Aco,DATOS DEL CONTRATO				
Contratista: EDINSON RAFAEL BANDA RAMOS				
Objeto: Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión como Maestro de Jardinería para el proyecto de formación académica de la Escuela Taller Cartagena de Indias.				
Valor Contrato: CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($42.833.333,00 M/CTE)				
No Contrato FORT-145-2023, y otro si	**Plazo:** El plazo del contrato será hasta el 31 de diciembre del 2023	Fecha de Iniciación 23/06/2023	Fecha de Terminación 31/12/2023	Porcentaje de ejecución 42.84%
Dependencia: Dirección Académica				
Supervisor: RAFAEL CUESTA CASTRO.				
Periodo del Informe: del 01 al 31 de agosto del 2023				

En desarrollo de las actividades del objeto del contrato desarrolle las siguientes actividades acorde con el contrato en mención:

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO			
Obligación Contractual	Actividades realizadas	100%	Soporte Anexar soporte en archivo original y una copia en PDF
Dictar clases teórico – practicas del oficio de la Jardinería.	Se dictan las clases teóricas y prácticas propias del taller	100%	Ver evidencias
Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalismo, eficiencia y Calidad.	Se presentan con seriedad y buena calidad los servicios contratados	100%	Ver evidencias
Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.	Se responden por los bienes y elementos que se cumplan en el objeto del contrato	100%	Ver evidencias
Participar en las actividades indicadas para el mejoramiento del proceso de formación.	Se participan las actividades indicadas para el mejoramiento de la formación integral de los jóvenes	100%	Ver evidencias
Responder por la buena calidad de los servicios contratados.	se responden por la buena calidad de los servicios contratados	100%	Ver evidencias
Cumplir con la programación de formación asignada por el coordinador académico y ejecutar las obras con los aprendices	se cumplen con la programación asignada por el coordinador	100%	Ver evidencias
Entregar al coordinador académico la información de las actividades a realizar antes de iniciar cada curso y en general los informes que la formación exija.	Se entrega al coordinador académico la información que sea requerida por este	100%	Ver evidencias

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO			
Obligación Contractual	Actividades realizadas	100%	Soporte Anexar soporte en archivo original y una copia en PDF
Dar asesorías e inducciones a los aprendices y evaluarlos.	Se realizo las asesorías y las inducciones a los aprendices	100%	Ver evidencias
Mantener el control disciplinario al interior del grupo y seguir el conducto regular ante cualquier evento.	se mantiene un estricto orden disciplinario en el taller o en cualquier sitio de la obra	100%	Ver evidencias
Controlar y reportar asistencia de los aprendices a cada actividad.	se controla y se reporta la asistencia de los aprendices diariamente	100%	Ver evidencias
Cumplir con los logros y objetivos asignados por el coordinador académico orientado a la gestión de la Etcar.	Se cumplen con los logros y objetivos designado hacia el taller	100%	Ver evidencias
Informar oportunamente a los aprendices la calificación obtenida en el proceso de formación.	Se mantiene informado a los aprendices de cual es su registro de notas	100%	Ver evidencias
Entregar al Coordinador académico el informe de calificaciones de los aprendices en un plazo máximo de (3) días después de terminado cada periodo y el proceso de formación.	Se entrega al coordinador académico los informes periódicamente en las fechas estipuladas	100%	Ver evidencias
Presentar el reporte estadístico y demás documentos requeridos a más tardar 5 días antes de vencimiento del mes contractual al supervisor del contrato.	Se presenta un informe estadístico de todos los documentos requiérase para la supervisión del contrato	100%	Ver evidencias

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO			
Obligación Contractual	Actividades realizadas	100%	Soporte Anexar soporte en archivo original y una copia en PDF
Participar en los comités de evaluación y seguimientos ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices y registrar el seguimiento realizado al proceso de formación.	Se participa en los comités de evaluación cada vez que sean requeridos por el director académico	100%	Ver evidencias
Ejercer las actividades con estricta observancia del reglamento del aprendiz Etcar.	se realiza las actividades con estricta observancia dentro y fuera del taller	100%	Ver evidencias
Participar en los procesos de actualización orientados al mejoramiento de la formación del maestro indicados por la Etcar.	se participan en los procesos de actualización de herramienta para la formación de los aprendices	100%	Ver evidencias
Presentar mensualmente un informe detallado de cada una de las actividades adelantadas en sus labores de formación.	Se presenta mensualmente un informe detallado de las actividades que se realizan durante el periodo académico	100%	Ver evidencias
Tener actualizada en carpeta las evidencias del proceso objeto de este contrato.	Se mantiene actualizadas las carpetas de evidencias	100%	Ver evidencias
Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo.	Se aplican estrategias para el fortalecimiento académico de los aprendices	100%	Ver evidencias
Programar las actividades de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con la programación que le corresponda al calendario institucional.	Se programan	100%	Ver evidencias
Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato	Se atienden con todos los requerimientos que designe el director general	100%	Ver evidencias

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO			
Obligación Contractual	Actividades realizadas	100%	Soporte Anexar soporte en archivo original y una copia en PDF

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
ÍTEM	**PERÍODO PAGO** (mm/aaaa)	**FECHA DE PAGO** (dd/mm/aaaa	**VALOR APORTADO** (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	**ENTIDAD RECAUDADORA**
PENSIÓN	**08/2023**	**28/08/2023**	**$ 454.400**	**Aportes en línea**
SALUD	**08/2023**	**28/08/2023**	**$ 355.000**	**Aportes en línea**
ARP	**07/2023**	**16/08/2023**	**$ 139.200**	**POSITIVA DE SEGUROS**

NOTA: SE ANEXA COMPROBANTE DE PAGO PLANILLA ÚNICA Y PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES (DETALLADA) PARA PENSIÓN, SALUD Y ARL

Ciudad y fecha: Cartagena de Indias D.T. y C., 28 de Agosto del 2023.

CONTRATISTA: EDINSON BANDA RAMOS
N.º CC.: 15.034.020

V/B

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 15034020		BANDA RAMOS EDINSON RAFAEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	DG 34 # 79-53	CARTAGENA-BOLIVAR	6640855	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	125453356	9455583011	I	2023/09/06	2023/08/28	BANCO CAJA SOCIAL	0	$839,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	Ingre	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	Irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$2,840,000	$454,400			$2,840,000	$355,000			$0	$0			$2,840,000		$29,700		$0	$0		$839,100
Centro de Trabajo: ARL SURA (1 Afiliados)																					$2,840,000	$454,400			$2,840,000	$355,000			$0	$0			$2,840,000		$29,700		$0	$0		$839,100
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)																					$2,840,000	$454,400			$2,840,000	$355,000			$0	$0			$2,840,000		$29,700		$0	$0		$839,100
1	CC	15034020	BANDA EDINSON															X	23020 1	30	$2,840,000	$454,400	EPS002	30	$2,840,000	$355,000		0	$0	$0	14-11	30	$2,840,000	1.044%	$29,700	0	$0	$0	No	$839,100
Total Afiliados(1)																					$2,840,000	$454,400			$2,840,000	$355,000			$0	$0			$2,840,000		$29,700		$0	$0		$839,100

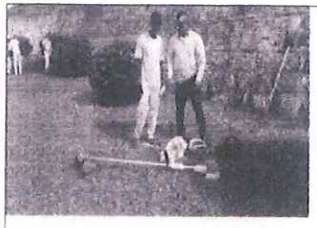
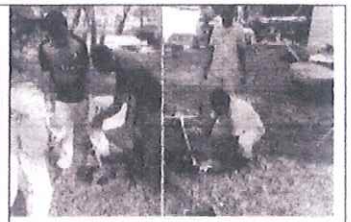
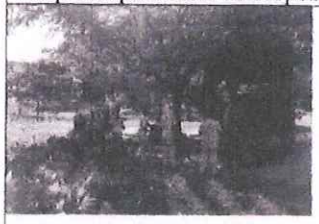
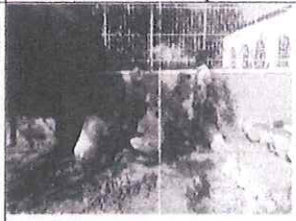
DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 15034020		BANDA RAMOS EDINSON RAFAEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	DG 34 # 79-53	CARTAGENA-BOLIVAR	6640855	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	125453356	9455583011	I	2023/09/06	2023/08/28	BANCO CAJA SOCIAL	0	$839,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$454,400	$0	$0	$454,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$454,400	$0	$0	$454,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$29,700	$0	$0	$29,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$29,700	$0	$0	$29,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$355,000	$0	$0	$355,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$355,000	$0	$0	$355,000
TOTAL				**1**	**$839,100**	**$0**	**$0**	**$839,100**

2023/08/28 02:57 PM

				
Clase de reconocimiento de máquinas para corte de césped		clase de corte de cesped	clase de corte de cesped	Clase de reconocimiento de máquinas para corte de césped
				
descarge de plantas en vivero del castillo de san Felipe	mantenimiento de jardín castillo de san Felipe	clases teóricas	clase en fundación madres lindas	mantenimiento de jardín castillo de san Felipe
				
revisión de elementos de protección personal	mantenimiento de jardín castillo de san Felipe	recolección de aserrín para la elaboración de abono organico	mantenimiento de jardín castillo de san Felipe	siembra de plantas

				
clase teóricas en taller de jardinería	siembra de plantas en vivero de fundación madre linda	siembra de plantas en vivero de fundación madre linda	recolección de residuos	clase de corte de cesped
				
mescla de cascarilla para abono	mescla de cascarilla para abono	manteniento de plantas en viveros	mescla de cascarilla para abono	clase de corte de cesped

Pagado: 16/08/2023 | Empresa NI800169265 ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS | Planilla Nro: 65064317 | Periodo Cotización: julio de 2023 | Periodo Servicio: julio de 2023

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 73126264	JOSE MANUEL MENDOZA DIAZ	59	00								X										0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6.960	$ 2.000.000	$ 139.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 139.200
CC 73161099	FREDY LUIS PALACIO DURANGO	59	00								X										0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6.960	$ 1.480.000	$ 103.100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 103.100
CC 73180613	EDWIN ALFONSO MARTINEZ PADILLA	59	00	X																	0	0	0	1	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6.960	$ 88.000	$ 6.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.200
CC 73201873	ROBERTO CARLOS JARABA CASTRO	59	00																		0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6.960	$ 1.368.000	$ 84.400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 84.400
CC 73241516	NEIL JOSE RODRIGUEZ ANAYA	59	00								X										0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6.960	$ 2.000.000	$ 139.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 139.200
CC 73563711	CESAR ALFONSO MENDEZ VILLEGAS	59	00	R																	0	0	0	18	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6.960	$ 696.000	$ 48.500	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 48.500
CC 7917721	JORGE ANDRES VELASQUEZ GALOFRE	59	00										X								0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6.960	$ 2.926.720	$ 203.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 203.700
CC 79434203	JORGE ENRIQUE VASQUEZ OSUNA	59	00								X										0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6.960	$ 2.000.000	$ 139.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 139.200
CC 80834906	CARLOS ENRIQUE MARULANDA CASTILLO	59	00								X										0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6.960	$ 2.000.000	$ 139.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 139.200
CC 8853785	OSCAR LUIS RIVERA CARAMALLO	59	00								X										0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6.960	$ 1.480.000	$ 103.100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 103.100
CC 9096364	DAVID MANUEL BRENON PEREZ	59	00																		0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6.960	$ 2.486.000	$ 173.100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 173.100
CC 9096399	NELSON ENRIQUE PERALTA QUINTERO	59	00								X										0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6.960	$ 3.800.000	$ 250.800	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 250.800
CC 9238437	EDWIN GARCIA ROCHA	59	00								X										0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6.960	$ 2.000.000	$ 139.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 139.200
CC 9284574	MARIO DE JESUS ZAPATEIRO ALTAMIRANDA	59	00								X										0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6.960	$ 4.840.338	$ 336.900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 336.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 0	$ 60.051.017	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.181.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.181.100	$ 0	$ 4.181.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 16/08/2023 | Empresa NI800169265 ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS | Planilla Nro: 65064317 | Periodo Cotización: julio de 2023 | Periodo Servicio: julio de 2023

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IRP	INT	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 73126254	JOSE MANUEL MENDOZA DIAZ	59	00								X										0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6.960	$ 2.000.000	$ 139.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 139.200
CC 73161909	FREDY LUIS PALACIO DURANGO	59	00								X										0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6.960	$ 1.480.000	$ 103.100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 103.100
CC 73180678	EDWIN ALFONSO MARTINEZ PADILLA	59	00	X																	0	0	0	1	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6.960	$ 88.000	$ 6.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.200
CC 73201873	ROBERTO CARLOS JARABA CASTRO	59	00																		0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6.960	$ 1.366.000	$ 94.400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 94.400
CC 73241316	NEIL JOSE RODRIGUEZ ANAYA	59	00								X										0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6.960	$ 2.000.000	$ 139.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 139.200
CC 73220711	CESAR ALFONSO MENDEZ VILLEGAS	59	00	R																	0	0	0	18	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6.960	$ 696.000	$ 48.500	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 48.500
CC 7917729	JORGE ANDRES VELASQUEZ GALOFRE	59	00										X								0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6.960	$ 2.909.720	$ 203.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 203.700
CC 79434293	JORGE ENRIQUE VASQUEZ OSUNA	59	00								X										0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6.960	$ 2.000.000	$ 139.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 139.200
CC 8834806	CARLOS ENRIQUE MARULANDA CASTILLO	59	00								X										0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6.960	$ 2.000.000	$ 139.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 139.200
CC 8853789	OSCAR LUIS RIVERA CARABALLO	59	00								X										0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6.960	$ 1.480.000	$ 103.100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 103.100
CC 9006364	DAVID MANUEL BRENON PEREZ	59	00																		0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6.960	$ 2.486.000	$ 173.100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 173.100
CC 9096399	NELSON ENRIQUE PERALTA QUINTERO	59	00								X										0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6.960	$ 3.600.000	$ 250.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 250.600
CC 9239407	EDWIN GARCIA ROCHA	59	00								X										0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6.960	$ 2.000.000	$ 139.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 139.200
CC 9246574	MARIO DE JESUS ZAPATEIRO ALTAMIRANDA	59	00								X										0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6.960	$ 4.840.338	$ 336.900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 336.900

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 0	$ 60.051.017	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.181.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.181.100	$ 0	$ 4.181.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Escuela Taller Cartagena de Indias

NIT. 800169265-3

FORMACION

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 164

VIGENCIA: 2023

Dos (02) días del mes de Agosto de 2023

Beneficiario: EDINSON RAFAEL BANDA RAMOS

CC o Nit: 15.034.020

Disponibilidad No. 093

CODIGO	FUENTE	RUBRO	VALOR
2.3.400.40003	INVERSION	MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS	10.500.000
		Total registro	**10.500.000**

DESCRIPCION

Adicional a contrato de Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión para el proyecto de formación académica de la Escuela Taller Cartagena de Indias. FORT-145-2023

VALOR: Diez millones quinientos mil pesos mcte

RAFAEL CUESTA CASTRO
DIRECTOR GENERAL

Elaboro: FABIAN BARRAZA APARICIO
Revisó: LUZ ADRIANA MARTINEZ

Escuela Taller Cartagena de Indias

NIT. 800169265-3

FORMACION

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 093

VIGENCIA: 2023

EL SUSCRITO

CERTIFICA:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS DE LA PRESENTE VIGENCIA EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE:

CODIGO	RUBRO	FUENTE	VALOR
2.3.400.40003	MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS	INVERSION	10.500.000
		Total disponibilidad:	**10.500.000**

Objeto	MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS PARA PROYECTOS ESPECIALES ETCAR
Valor	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE

Unidad Ejecutora: Dirección General

Se expide en: Cartagena de Indias D.T. y C. Veinticuatro (24) días de julio de 2023

RAFAEL CUESTA CASTRO
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: FABIAN BARRAZA APARICIO
Revisó: LUZ ADRIANA MARTINEZ

FORTIFICACIONES
CARTAGENA DE INDIAS

Escuela Taller
Cartagena de Indias

MODIFICATORIO Nº 01 AL CONTRATO Nº FORT-145-2023 SUSCRITO ENTRE LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS (ETCAR) Y EDINSON RAFAEL BANDA RAMOS

Entre los suscritos a saber, **RAFAEL DEL CRISTO CUESTA CASTRO**, identificado con cédula de ciudadanía número 73.169.868 de Cartagena, actuando en nombre de la Escuela Taller Cartagena de Indias, establecimiento público descentralizado, adscrito a la Alcaldía del Distrito, creado por Decreto No. 981 de 1992 con NIT 800.169.265-3, representado en éste acto por su Director, según Decreto de Encargo No. 0672 de 05 de mayo de 2023 y quien en adelante se denominará **LA ESCUELA TALLER**, de una parte y por la otra, **EDINSON RAFAEL BANDA RAMOS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 15.034.020 de Lorica, quien en el presente documento actúa en nombre propio y que en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente **OTROSÍ**, previas las siguientes consideraciones: **1.**En virtud del contrato interadministrativo de Comodato No. 2907 de 17 de octubre de 2017 suscrito con el Ministerio de Cultura, la Escuela Taller se obligó a administrar los bienes de interés cultural –BIC- de propiedad de la Nación, con la finalidad de su protección, conservación, mantenimiento, restauración, puesta en valor y divulgación, de tal manera que se resalten los valores, históricos, científicos artísticos y estéticos y se genere apropiación social. **2.** Que para el desarrollo de los diversos objetivos del plan operativo 2023 y para da cumplimento del contrato de comodato, es necesario contar con el personal idóneo para la prestación de servicios y apoyo a la gestión a través de asesorías jurídica, financiera, contable, arquitectónica, arqueológica, histórica, etc.; tal como lo establece el numeral 01 de la cláusula décima del mencionado contrato de comodato 2907 de 2017. **3.** Que para el cumplimiento de lo anterior, se suscribió el Contrato de prestación de Servicios FORT-145-2023 con Edinson Rafael Banda Ramos, identificado con cedula de ciudadanía No. 15.034.020 de Lorica, cuyo objeto es: *"Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión como Maestro de Jardinería para el proyecto de formación académica de la Escuela Taller Cartagena de Indias"*. **4.** Que el plazo de ejecución del contrato FORT-145-2023 tiene como fecha de terminación el día 31 de diciembre de 2023. **5.** Que en la cláusula 5° se estipuló el valor del contrato en TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 32.333.333,00 M/CTE) y en la cláusula 6° la forma de pago. **6.** Que en aras de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por ETCAR en virtud del convenio interadministrativo No. 022 de 2023 suscrito con la Gobernación de Bolívar, en específico lo concerniente a realizar las actividades de fumigación y control de saneamiento ambiental del proyecto de cerramiento para los inmuebles ubicados en el Centro Histórico de la ciudad de Cartagena de Indias, denominados *"Casa de la Asamblea"* y *"Casa del Consulado"*, la Dirección General de la ETCAR ha dispuesto solicitar la modificación de las cláusulas de obligaciones específicas, valor del contrato y forma de pago del contrato de prestación de servicios No. FORT-145-2023, habiéndose constatado luego del estudio de la hoja de vida del señor Edinson Rafael Banda Ramos, que cuenta con los requisitos e idoneidad para ejecutar la actividad antes señalada. **7.** Que para amparar el Otrosí No. 01 de adición al contrato N°. FORT-145-2023, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N.° 093 del 24 de julio de 2023, correspondiente al rubro de *"materiales suministros y servicios para proyectos especiales ETCAR"* **6.)** Que la adición que se solicita, no supera el límite máximo fijado por el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, por lo que se estipulan las siguientes cláusulas especiales: **CLAUSULA PRIMERA.-** Adiciónense a la cláusula cuarta del contrato de prestación de servicios No. FORT-145-2023, denominada *"obligaciones específicas"*, las siguientes obligaciones especiales: *"24. Control de malezas en la "Casa de la Asamblea" y "Casa del Consulado" 25. Control de insectos plagas voladores y roedores en la "Casa de la Asamblea" y "Casa del Consulado" 26. Control de xilófagos e inmunización en muros y en madera de la "Casa de la Asamblea" y "Casa del Consulado"*. **CLAUSULA SEGUNDA.-** Para todos los efectos legales y fiscales, adiciónese el valor del contrato FORT-145-2023 en la suma de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($10.500.000,00 M/CTE)** para un valor total del contrato de **CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($42.833.333,00 M/CTE)** incluidos todos los gastos en que deba incurrir el CONTRATISTA para la ejecución del mismo, incluido el IVA y demás impuestos y descuentos a que haya lugar. **CLAUSULA TERCERA.-** Modifíquese la cláusula sexta del contrato de prestación de servicios No. FORT-145-2023 denominada *"forma de pago"*, la cual quedará así:

FORTIFICACIONES
CARTAGENA DE INDIAS

Escuela Taller
Cartagena de Indias

MODIFICATORIO Nº 01 AL CONTRATO Nº FORT-145-2023 SUSCRITO ENTRE LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS (ETCAR) Y EDINSON RAFAEL BANDA RAMOS

El valor del contrato será cancelado por la ESCUELA TALLER mediante SIETE (07) PAGOS así: Mediante una (01) primera cuota por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 2.333.333,00 M/CTE) pagadera el día 30 de junio de 2023; una segunda cuota por valor de CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($5.000.000,00 M/CTE) pagadera el día 31 de julio de 2023; y **cinco (05) cuotas mensuales** sucesivas por valor de **SIETE MILLONES CIEN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($7.100.000,00 M/CTE)** atenientes al lapso comprendido desde el mes de agosto al mes de diciembre del año en curso, correspondientes a la sumatoria del monto de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($25.000.000,00 M/CTE) fraccionado en cinco (05) cuotas mensuales de CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($5.000.000,00 M/CTE) tal y como aparece estipulado en el contrato No. FORT-145-2023, mas la sumatoria del monto de DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($10.500.000,00 M/CTE) fraccionado en cinco (05) cuotas de DOS MILLONES CIEN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.100.000,00 M/CTE) correspondiente al presente Otrosí No. 01, pagaderas el último día hábil de cada periodo, previa presentación de informe de la ejecución del contrato por parte del contratista, y certificación de cumplimiento expedida por supervisor del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO**: Para efectos de los desembolsos de que trata esta cláusula, el CONTRATISTA deberá acreditar el pago a los Sistemas de Salud, Pensiones y Sistema General de Riesgos Laborales, conforme al artículo 282 de la Ley 100 de 1993, el Decreto 1703 de 2002, las Leyes 789 de 2002, 797 de 2003, 828 de 2003, el Decreto reglamentario 510 de 2003 y la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: Cuando para el desarrollo del objeto contractual, el Contratista deba permanecer por fuera de la ciudad de Cartagena de Indias, en otra ciudad o región del país, previa autorización escrita del director de la ETCAR, se le reconocerán los gastos necesarios para tal fin, de acuerdo con las tarifas vigentes que para viáticos y transporte tenga la entidad". **CLAUSULA CUARTA:** Las demás cláusulas del contrato no se modifican por este documento, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes. **CLAUSULA QUINTA**: El presente documento se perfecciona con la firma de las partes y para todos los efectos legales tiene como domicilio la Ciudad de Cartagena de Indias.

Firmado electrónicamente por las partes a través de la plataforma Secop II.

Revisó: Sandra Patricia Leon Blanco- Asesora Jurídica ETCAR.
Proyectó: María Victoria Angulo Cotta- Apoyo Jurídico ETCAR.

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

NIT. 800169265

GETSEMANI CALLE DEL GUERRERO N° 29-64

6421287

NOTA DE CONTABILIDAD

No: 04 - 4400000050

Fecha: 2023/08/31

NOTA DE CONTABILIDAD No: 04-4400000050 **Fecha : 2023/08/31**

Unidad de Negocio: Local

Tercero : 15034020

Nombre : BANDA RAMOS EDINSON **Tasa de Cambio:** 0.0000

Por Concepto: HONORARIOS 1ERA CUOTA OTRO SI FORT 145 2023 EDINSON BANDA RAMOS

Cuenta	Aux/Cco/Ter/Cli/Prov	Descripción	Débito	Crédito
5111790101	0141	HON 1ERA CUOTA OTRO SI FORT 145	2,100,000.00	0.00
2436150101	15034020	RF EDINSON BANDA RAMOS 7.100.000	0.00	25,000.00
2401010102	15034020	FA OTRO SI FORT145 2023/08/31	0.00	2,075,000.00
Totales			**2,100,000.00**	**2,100,000.00**

Elaboró: LCONTRERAS Revisó: _____ Aprobó: _____